

RESOLUCION JEFATURAL
DE SIMA-IQUITOS

R.J. N°	10 - 2022	JSI/OL
FECHA:	20 MAYO 2022	



*Resolución de la Jefatura del
Servicio Industrial de la Marina – Iquitos S.R. Ltda*

VISTO:

El Memorándum N° JOL-2021-335 de fecha 20 de mayo 2022, emitido por la Oficina Logística, mediante el cual hace referencia la necesidad de INCLUIR UN(1) procedimiento de selección en el Plan Anual de Contrataciones de SIMA – IQUITOS S.R.Ltda., del Ejercicio 2022;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF de fecha 13 de marzo del 2019 y su reglamento (RLCE) aprobado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF, contiene las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras, y regula las obligaciones y derechos que derivan de los mismos;

Que, de acuerdo al Artículo 6º numerales 6.1 y 6.2 del RLCE, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; así mismo en el numeral 6.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que la Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento modificadorio;

Que, de acuerdo al numeral 7.6 inciso 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada mediante Resolución N° 14-2019-OSCE/PRE de fecha 29 de enero del 2019, establece que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, mediante Resolución Jefatural de SIMA IQUITOS S.R.Ltda. N° 003-2022-JSI/JOL de fecha 21 de enero del 2022; publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de SIMA IQUITOS S.R.Ltda., correspondiente al Ejercicio 2022, la misma que fue publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE como Versión 1;

Que, mediante Resolución Jefatural de SIMA IQUITOS S.R.Ltda. N° 005-2022-JSI/JOL de fecha 02 de marzo del 2022; publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de SIMA IQUITOS S.R.Ltda., correspondiente al Ejercicio 2022, la misma que fue publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE como Versión 2

Que, de acuerdo a lo establecido en la primera DISPOSICION ESPECIAL de la Ley 27073 - Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. (SIMA PERÚ S.A.), tiene como empresa filial a SIMA-IQUITOS S.R.Ltda, cuya administración de la sociedad está encargada al Gerente de SIMA IQUITOS S.R.Ltda., designado con Poder Especial inscrito en el Asiento C00043 de la Partida Electrónica N° 00024912 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Iquitos, quien actuará ejerciendo la representación legal de la empresa, desempeñando las funciones y atribuciones del Capítulo III del Título II de la Sección Cuarta del Libro II de la Ley General de Sociedades, a tiempo completo;

Que, mediante documento del visto, la Oficina de Logística de SIMA IQUITOS S.R.Ltda solicita la aprobación de la modificación N° 2 al Plan Anual de Contrataciones de SIMA IQUITOS S.R.Ltda correspondiente al Ejercicio 2022, por inclusión de Un (1) procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado y con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales;

Con el visto bueno de la Oficina de Logística; y en el uso de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación N° 2 al Plan Anual de Contrataciones de la empresa SIMA IQUITOS S.R.Ltda para el Ejercicio Presupuestal 2022, por inclusión de procedimiento de selección, según anexo adjunto.

Artículo 2º.- Disponer que la Oficina de Logística de SIMA IQUITOS S.R.Ltda., publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida.

Artículo 3º.- Disponer que el funcionario responsable del Portal Transparencia, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de SIMA-PERÚ S.A. publique la presente Resolución en el portal de transparencia, como versión 3 del Plan Anual de Contrataciones Ejercicio 2022 de SIMA IQUITOS S.R.Ltda

Regístrate, comuníquese, publíquese y archívese como Documento Oficial Público (D.O.P.).



Capitán de Navío
Jefe de SIMA-Iquitos S.R.Ltda.
Hugo Harold VALLES Iglesias

DISTRIBUCIÓN:

Copia: GL-SP
JOL-SI
OE-SI
Archivo.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

00240-SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA SRL-JOUTOS

SMAI

INSTRUMENTO QUE APRUEBA MODIFICA EL PAC :										INSTRUMENTO QUE APRUEBA MODIFICA EL PAC :									
DISTRIBUIDOR EJECUTORA :					DISTRIBUIDOR EJECUTORA :					DISTRIBUIDOR EJECUTORA :					DISTRIBUIDOR EJECUTORA :				
En las columnas con encabezado Año presión CTRL + N para bajar la ydta										En las columnas con encabezado Año presión CTRL + N para bajar la ydta									
N.º REF. EN SISTEMA DE ENCARGO	TIPO DE COMPAÑIA O ENCARGO	ENTIDAD CONVOCANTE DE CONTRATACION COMPAÑIA O ENCARGO	TIPO DE SELECCION	TIPO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	TIPO DE CONTRATACION	N.º ANTE- CERENTE	ITEM CONTRATACION	UNIDAD DE MEJORA	UNIDAD DE MEJORA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRAMARCA	FECHA DE FRENTE A EL USAR LA CONTRAMARCA	FECHA DE FRENTE A EL USAR LA CONTRAMARCA	ORGANO DE ENCARGO DE LA CONTRAMARCA	GUERRILLA SISTEMA PARA LA ASESORIA AFADAS	CÓDIGO DE ENCARGO DE LA AFADAS (PRINCIPAL)
1	1-Uso	0 -Por la Entidad	1 -Por procedimiento de selección	75 -Centro Punto	2 - SERVICIOS	0 -NO	1 -Sí	311100000223034	36 - Servicio	1.00	1 - Sí	09	2 - Febrero	311 - Sin Mordida	CECHALDE LOGISTICA	0 - Si			
2	1-Uso	0 -Por la Entidad	1 -Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 -NO	1 -Sí	651617070323182	36 - Servicio	1.00	1 - Sí	09	3 - Marzo	311 - Sin Mordida	CECHALDE LOGISTICA	0 - Si			
3	1-Uso	0 -Por la Entidad	1 -Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 -NO	1 -Sí	721690000200203	36 - Servicio	1.00	1 - Sí	09	3 - Marzo	311 - Sin Mordida	OPCIONAL LOGISTICA	0 - Si			
4	1-Uso	0 -Por la Entidad	1 -Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 -NO	1 -Sí	302470000200559	43 - Unidad	176.00	2-Dolar ro	50.000,00	16 - 01	09	3 - Marzo	311 - Sin Mordida	OPCIONAL LOGISTICA	0 - Si	
5	1-Uso	0 -Por la Entidad	1 -Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 -NO	1 -Sí	72151800021113	36 - Servicio	1.00	1 - Sí	09	3 - Marzo	311 - Sin Mordida	OPCIONAL LOGISTICA	0 - Si			
6	1-Uso	0 -Por la Entidad	1 -Por procedimiento de selección	271 - Sustit. Invers. Electrica	1 - BIENES	0 -NO	1 -Sí	15191500001190	13 - Gabin	770.00	1 - Sí	09	2 - Febrero	26 - Sustit. Inversa Electrica	OPCIONAL LOGISTICA	0 - Si			
7	1-Uso	1 -Compra Corporativa y Productos corporativos y Productos	5 - Por compra corporativa y Productos	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 -NO	1 -Sí	1411191010162	43 - Unidad	175.00	1 - Sí	09	9 - Septiembre	311 - Sin Mordida	OPCIONAL LOGISTICA	0 - Si			
8	1-Uso	1 -Compra Corporativa y Productos corporativos y Productos	5 - Por compra corporativa y Productos	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 -NO	1 -Sí	41116100027944	36 - Servicio	1.00	1 - Sí	09	8 - Agosto	311 - Sin Mordida	OPCIONAL LOGISTICA	0 - Si			
9	1-Uso	1 -Compra Corporativa y Productos corporativos y Productos	5 - Por compra corporativa y Productos	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 -NO	1 -Sí	9111000012609	36 - Servicio	1.00	1 - Sí	09	3 - Marzo	311 - Sin Mordida	OPCIONAL LOGISTICA	0 - Si			
10	1-Uso	0 -Por la Entidad	1 -Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 -NO	1 -Sí	24101600000177	43 - Unidad	1	2 - Dicembre	375	2023.8	16 - 01	09	5 - Mayo	311 - Sin Mordida	OPCIONAL LOGISTICA	0 - Si